

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27353 *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1983, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se dispone la publicación de la relación de opositores que tienen aprobado el primer ejercicio de la oposición libre de Corredores Colegiados de Comercio, convocada por Orden de 30 de septiembre de 1982, y que están exentos de realizar dicho ejercicio en la primera oposición siguiente que se celebre.*

Finalizadas las pruebas selectivas de la oposición libre para cubrir vacantes de Corredores de Comercio, convocada por Orden de 30 de septiembre de 1982, el Tribunal calificador ha elevado a este Centro directivo la relación de opositores que han obtenido la calificación de apto en el primer ejercicio y no han superado los restantes, a efectos de lo establecido en la norma tercera de la Instrucción aprobada por Orden de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo).

En su virtud, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de la referida relación de aprobados que se inserta a continuación de la presente Resolución, estando exentos los opositores que figuran en la misma de la realización del primer ejercicio en la primera oposición siguiente que se celebre.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—El Director general, Raimundo Ortega Fernández

RELACION QUE SE CITA

Aguado Sánchez, José Antonio.
Armas Omedas, Pedro.
Cobos Herrero, Francisco Javier.
Díaz Arce, Benito.
Fajardo Fuentes, Francisco José.

Fernández Pérez, María de los Angeles.
Gálvez-Torres Puchol, Valeriano.
Gámez Pelaez, Alfonso.
García Aparicio, Enrique.
García Neila, María del Carmen.
García Pons, Fernando.
García Serrano, Eduardo María.
Gesali Val, Carlos.
González de la Casa, Antonio Joaquín.
Guilarte Martín-Calero, Gonzalo.
Gutiérrez Martínez, José María.
Haza Díaz, Luis de la.
Hernández Rubio, Juan José.
Hidalgo Icaza, Paloma.
Lecuona Ortúzar, Pedro.
Linde Paniagua, Sebastián.
López Villacastán, Ana María.
Mahiques Miret, Ana María.
Marcos Díaz, Francisco.
Marzal Moyano, Ricardo.
Massieu Curbelo, Rafael.
Mérida-Nicolich Torres, Miguel.
Moncada y del Prado, Juan Antonio.
Morejón de Girón Calleja, Plácido.
Muñoz Pérez, Alberto.
Oliver de Querol, Enrique.
Ordóñez Díaz, Juan Luis.
Parra de la Riva, Miguel.
Pérez Caballero, Santiago.
Pomares Servat, Juan.
Pons Canet, Enrique.
Pousa Román, Juan Jesús.
Puente Hernán, Juan Bautista.
Requena Moltó, Ignacio Fernando.
Rodríguez Castaños, Francisco Jesús.
Serrano Deusa, Luis Miguel.
Urech Aguilar, Ana María.
Vidal-Abarca Gutiérrez, María del Carmen.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27354 *ORDEN de 27 de septiembre de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Historia contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Jesús Longares Alonso, único aspirante al concurso de acceso convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), para provisión de la cátedra de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27355 *ORDEN de 27 de septiembre de 1983 por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las pruebas de la oposición libre, convocada por Orden de 18 de marzo, para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el apartado 7.5 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) por la que se convocaba oposición libre para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la lista, por asignaturas y turnos, de los opositores que han superado las pruebas de la oposición, con indicación del coeficiente que les ha correspondido, según el anexo de la presente Orden ministerial.

Dicho coeficiente ha sido obtenido según lo dispuesto en el apartado 7.3 de la Orden de convocatoria y teniendo en cuenta el número total de plazas que ha correspondido proveer a cada Tribunal.

Segundo.—Los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden ministerial se considerarán aprobados, en expectativa de ingreso, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.5 de la Orden de la convocatoria.

Tercero.—El destino que puedan obtener los opositores les será comunicado a medida que existan vacantes. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del próximo concurso de traslados al que vienen obligados a participar.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar o por gestación necesitasen aplazamiento de incorporación a la fase de prácticas, una vez que sean llamados, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional), acompañando los documentos justificativos.

Cuarto.—Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en el apartado 7.5 de la Orden de la convocatoria, supondrá la renuncia a la oposición.

Quinto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios, se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

Sexto.—Contra la presente Orden ministerial podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Marfán.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.